

Solicitud del Pago Directo de la Prestación Económica (subsidio) por Incapacidad Temporal derivada de Accidente de Trabajo/Enfermedad Profesional
 para empleados públicos incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social cuya protección corresponde a la Comunidad de Madrid como Empresa Colaboradora de la Seguridad Social

1.- Datos del interesado:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Correo electrónico		
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

2.- Datos del representante:

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Correo electrónico		
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

4.- Motivo de la solicitud:

Incapacidad temporal derivada de:	<input type="radio"/>	Accidente de trabajo	Fecha de la baja médica: ___/___/___
	<input type="radio"/>	Enfermedad profesional	

5.- Supuestos en los que procede el pago directo de la prestación económica (subsidio) por incapacidad temporal (en adelante IT):

<input type="radio"/>	Extinción/suspensión de la relación de empleo durante la situación de IT	<input type="radio"/>	Extinción del contrato/nombramiento.
		<input type="radio"/>	Trabajadores fijos discontinuos que han finalizado el periodo de actividad.
<input type="radio"/>	Por agotar el plazo máximo de la prestación de IT (actualmente 545 días).		
<input type="radio"/>	Por inicio de expediente de incapacidad permanente dentro del plazo máximo de 545 días en situación de IT.		

6.- Datos fiscales:

Solo si desea solicitar de forma voluntaria un tipo de retención por IRPF superior al reglamentariamente establecido, señale el tipo que desea solicitar.	%
---	---

7.- Datos bancarios (Rellenar solo si desea recibir la prestación en cuenta bancaria distinta de aquella donde ha recibido la última nómina):

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta



8.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de empresa expedido por la Consejería/Organismo en la que ha cesado, según modelo del Instituto Nacional de la Seguridad Social: <i>"certificado de empresa para la solicitud de incapacidad temporal"</i> .	<input type="checkbox"/>
Si ha superado los 365 días en situación de IT contados desde la fecha de la baja médica: Resolución de la Dirección Provincial del INSS sobre prórroga de IT o en su defecto, cualquier otra Resolución del INSS que afecte a la situación de IT, como el inicio del expediente de incapacidad permanente (IP) o el reconocimiento o denegación, en su caso de la incapacidad permanente.	<input type="checkbox"/>
Certificado de titularidad de la cuenta bancaria firmado digitalmente por el banco	<input type="checkbox"/>
DNI del interesado (en el supuesto de que el certificado de titularidad emitido por el banco no sea digital)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
Si no ha superado los 365 días de duración en situación de IT contados desde la fecha de la baja médica: - Partes médicos de baja, confirmación o alta médica en su caso, expedidos por los Servicios Médicos de esta Entidad Colaboradora.	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Dirección General de Función Pública
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Hacienda y Función Pública, Dirección General de Función Pública.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.hfp@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Entidad Colaboradora

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la incapacidad temporal y económico administrativa de las prestaciones sanitario asistenciales por accidentes de trabajo de los empleados públicos por la C M Empresa Colaboradora: partes baja, confirmación y alta médica de incapacidad temporal por contingencias profesionales; prescripciones facultativas e informes médicos. Gestión económica y contable de pagos a centros sanitarios y especialistas médicos, pago de subsidios y prestaciones sanitario-asistenciales al personal incluido en el régimen de colaboración con la Seguridad Social.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Artículo 102.1.a) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre por el que se aprobó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos artículo 102.1.a); 156 y ss. del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el interesado está obligado a facilitar los datos de carácter personal necesarios para los fines de la actividad de tratamiento: "Entidad colaboradora, recogida y tratamiento de datos". En caso contrario, no podrán facilitarse las prestaciones a las que resulta obligada la Entidad Colaboradora.

Los datos de carácter personal serán comunicados al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la autoridad laboral de la Comunidad de Madrid, vía Delt@, a los departamentos de personal, así como cuando proceda para dar cumplimiento a una obligación legal.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados y terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos